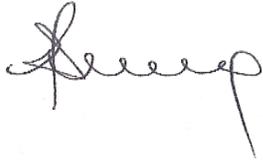


2021-110
ORDINARIO LABORAL

AL DESPACHO, del señor Juez hoy, tres de noviembre de dos mil veintidós



MARIA FERNANDA LOZADA ORTIZ
Secretaria

JUZGADO SEGUNDO LABORAL DE PEQUEÑAS CAUSAS DE BUCARAMANGA
Bucaramanga, tres (03) de Noviembre de dos mil veintidós (2022).

AUTO

Téngase en cuenta la constancia de envío de citación aportada por el apoderado de la parte demandante el pasado 24 de octubre y requiérasele para que proceda al envío del aviso a su contraparte, de conformidad con los dispuesto en el Artículo 292 C.G.P. y 29 del C.P.T., advirtiéndole que en el formato correspondiente se debe hacer alusión al demandado del término de (10) días con que cuenta para notificarse personalmente de la demanda, so pena de designársele un curador para la Litis.

Adviértase a su vez a la parte demandante para que lo tenga en cuenta al momento de diligenciar el formato de AVISO a la contraparte y para su conocimiento, que en la actualidad la atención a público se está haciendo tanto de forma presencial en las instalaciones del Despacho en horario de 8:00 AM a 4:00 PM lunes a viernes como a través del correo electrónico j02mpclbuc@cendoj.ramajudicial.gov.co y la documentación si se recibe únicamente por medio magnético al correo electrónico referenciado.

NOTIFIQUESE



CRISTIAN ALEXANDER GARZON DIAZ
Juez

JUZGADO SEGUNDO LABORAL DE PEQUEÑAS CAUSAS
BUCARAMANGA

El Auto anterior fechado **03 DE NOVIEMBRE DE 2022**, se notifica a las partes en anotación hecha en el cuadro de **ESTADOS No. 139 FIJADO** en lugar visible de la Secretaría de la página web de la Rama Judicial, hoy **04 DE NOVIEMBRE DE 2022** a las 8:00 A. M. en la ciudad de Bucaramanga. Consulta: <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-002-municipal-de-pequenas-causas-laborales-de-bucaramanga/83>



MARIA FERNANDA LOZADA ORTIZ
Secretaria